



ECOSOCIAL
Estructura Organizativa
**Alcaldía Municipal de
San Pedro Sula**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
¿Qué es ECOSOCIAL?	3
VISIÓN	3
MISIÓN	3
VALORES INSTITUCIONALES	3
VIRTUDES.....	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
Dirección Ejecutiva	5
Dirección Administrativa	7
Relaciones Públicas	8
Atención Social.....	9
Relaciones Institucionales y Proyectos	9

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la estructura organizativa de la Oficina de ECOSOCIAL, dependencia de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula y la descripción de las funciones de las unidades que la conforman.

La estructura organizacional de ECOSOCIAL constituye un mecanismo para fortalecer la capacidad de ejecutar con eficiencia y eficacia las competencias que actualmente le corresponden, así como aquellas que asuma en el futuro.

VALORES INSTITUCIONALES

Solidaridad

Impulsar proyectos sociales que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de San Pedro Sula.

Honestidad

Actuar con rectitud y transparencia en el desarrollo de nuestras actividades identificando los casos más vulnerables, creando espacios de desarrollo en las áreas de educación, recreación, entre otros en beneficio de la población sampedrana

Compromiso

Realizamos nuestro trabajo con alto espíritu de servicio hacia la población sampedrana y con total identificación Institucional.

Ética

Actuamos con profesionalismo bajo los principios de legalidad, la moral y la buena conducta en todas nuestras actividades y labores

Transparencia

Trabajamos de cara a quienes servimos, apegados a la honradez en el buen manejo de los bienes municipales; dispuestos al rendimiento de cuentas y abiertos a la contraloría social.

¿Qué es ECOSOCIAL?

Somos una entidad sin fines de lucro, con el propósito de lograr proyectos sostenibles a través de la gestión eficiente de los recursos socio-ambientales y con el involucramiento activo de la sociedad, para alcanzar una excelente calidad de vida para la comunidad de San Pedro Sula.

VISIÓN

Ser reconocidos por los sampedranos como la entidad municipal, que realiza proyectos de auto sostenibilidad en lo social y ambiental, manteniendo un compromiso con la equidad.

MISIÓN

Ser el equipo de apoyo social municipal que logrará la promoción del voluntariado a través de la integración gubernamental y de la responsabilidad social empresarial, para fortalecer el servicio hacia la comunidad. Enfocados en las necesidades de salud, educación, espacios físicos para recreación, unidad familiar y fomentación del equilibrio ambiental.

Orden

Nuestro proceder nos lleva a usar maneras que mantengan coherencia en su desarrollo o ejecución. Cada elemento y acción en su debido lugar, tiempo, modo, forma y presentación.

VIRTUDES

Bondad

Nuestra política de servicio a la comunidad es de atención con amabilidad y respeto.

Cortesía

Comportamiento hacia las personas con atención y cordialidad

Tolerancia

Respetamos y consideramos la forma de ser de los demás.

Humildad

Somos una entidad abierta, dispuesta a aprender de los demás.

Amor

Valoramos las relaciones cercanas con otras personas, instituciones públicas o privadas, especialmente con aquellas dispuestas a compartir para llevar a cabo los proyectos sociales que se ejecutan.

Gratitud

Reconocemos y expresamos nuestros agradecimientos respecto a las contribuciones, apoyos y por todo aquellos que nos llega para beneficio de la población.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

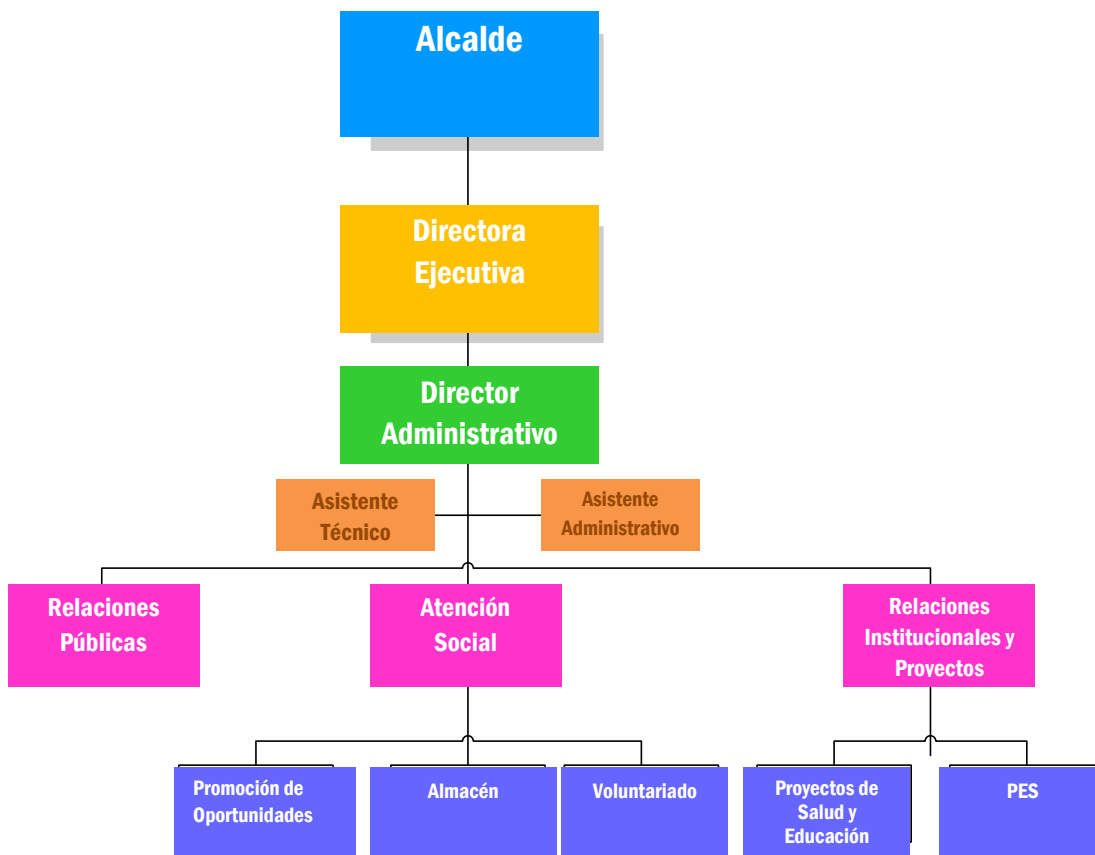
Dirección Ejecutiva

Su función principal es gestionar recursos materiales, financieros y técnicos de cooperación oficial, privada, nacional e internacional para apoyar los proyectos sociales estratégicos que en coordinación con la alcaldía se han definido para cumplir las metas en cobertura, calidad y eficiencia trazadas en la política institucional.

Cuenta con el apoyo de su administrador y asistente técnico. Desempeñan funciones de dirección, planificación y organización del trabajo tendientes a lograr los objetivos de ECOSOCIAL.

A nivel operativo, ECOSOCIAL se divide en tres unidades: Relaciones Públicas, Atención Social y Relaciones Institucionales y Proyectos con funciones técnicas y administrativas, que cuentan con soporte administrativo a los servicios generales propios de la alcaldía municipal.

De acuerdo a los niveles jerárquicos y funcionales descritos, a nivel de dependencias se puede establecer la estructura organizacional, según el organigrama siguiente:



Objetivos:

Servir como un instrumento de apoyo que defina y establezca Asegurar, la prestación de Servicios Municipales a la Ciudadanía en forma desconcentrada, participativa, eficiente y eficaz; y la ejecución de proyectos que aporten sustancialmente al proceso de desarrollo local.

Fortalecer a las comunidades del Municipio de San Pedro Sula, a través de diversos programas sociales.

Funciones:

- Coordinar la ejecución de políticas, líneas generales, normas, procedimientos y marco legal para la promoción y facilitación de la participación ciudadana, instituciones públicas, empresa privada, entre otras, para la ejecución de programas y proyectos sociales.
- Diseñar estrategias y formulación de objetivos generales para el trabajo de promoción de cooperación ante las instituciones públicas, empresa privada nacional e internacional.
- Gestionar, ante organismos nacionales y extranjeros, la ejecución de proyectos conjuntos de educación, salud, protección y mejoramiento ambiental del municipio (ONG, instituciones del Gobierno Central, organismos de cooperación externa, etc.).
- Promoción y seguimiento de iniciativas que tiendan a rehabilitar y preservar el ambiente en el municipio, especialmente en espacios físicos de recreación, adicionalmente a la promoción de fomentar el equilibrio ambiental.
- Recibir, dar trámite y resolver sobre las solicitudes referentes a gestiones ante las demás dependencias de la alcaldía municipal.
- Auxiliar y orientar a los particulares en la elaboración de solicitudes para obtener información.
- Realizar los trámites internos necesarios para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.
- Garantizar un flujo ágil de información entre la dependencia y los particular

- Desarrollar programas de beneficio social en el municipio, priorizando sectores como niñez, mujer y familia.
- Identificar la oferta y demanda de cooperación técnica y financiera internacional con fuentes de la empresa privada, ONG, dentro del marco de la política de la municipalidad, con el fin de constituir y/o actualizar un portafolio de alianzas potenciales que apoyen y fortalezcan su desarrollo.
- Identificar, en el ámbito internacional y nacional, gubernamental y privado, nuevas oportunidades para la consecución de recursos financieros y de asistencia técnica para proyectos en educación, salud y medio ambiente.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los cooperantes y realizar el seguimiento y evaluación de los mismos garantizando el alcance de los objetivos propuestos y su sostenibilidad en el tiempo.
- Informar a las áreas de la Alcaldía cuando aplique convocatorias y oportunidades de cooperación.
- Definir las prioridades de Cooperación en las áreas de competencia que se propondrán a las diferentes fuentes de cooperación

Dirección Administrativa

Funciones:

- Apoyar, monitorear y evaluar el trabajo desarrollado por las unidades de ECOSOCIAL y diseñar herramientas técnicas-administrativas, que faciliten y simplifiquen sus operaciones.
- Administrar en forma eficiente y eficaz los recursos humanos, materiales y financieros a fin de eficientizar el quehacer administrativo y operativo de las unidades.
- Realizar tareas de supervisión y control del Planes Operativo Anual (POA) y asignación presupuestaria de la Oficina que permitan efectuar los ajustes necesarios para el logro de las metas y objetivos definidos.
- Diseñar, revisar y unificar los formularios que utilizan las diferentes unidades, para el registro de las actividades desarrolladas.

- Procesar la información desarrollada por las diferentes Áreas.
- Conducir el levantamiento de mapas de análisis de prestación de servicios prestados al municipio.
- Elaborar Memoria de Labores.
- Apoyar en la identificación, gestión, elaboración y seguimiento de proyectos de desarrollo social en coordinación con la Dirección Ejecutiva.
- Coordinar y supervisar el trabajo técnico administrativo inherente a la planificación, formulación, ejecución y cierre de proyectos

Relaciones Públicas

Funciones:

- Cumplir y coordinar, bajo la directriz del Director Administrativo, los aspectos de administración y publicidad de la Unidad de ECOSOCIAL con las diferentes dependencias de la Alcaldía, proveedores y usuarios.
- Trabajar en conjunto con otras dependencias municipales para apoyar eficientes programas de Relaciones Públicas.
- Alimentación de las páginas municipales en la WEB con fotografías y notas de prensa para dar a conocer las actividades en coordinación con la Oficina de Comunicaciones de la municipalidad.
- Atención de llamadas telefónicas.
- Mantener relaciones cordiales con el público a través de comunicaciones de doble dirección, de puertas abiertas.
- Velar que se mantengan tratos cordiales con los diferentes públicos que se acercan a la oficina.
- Desarrollar cualquier otra actividad que se requiera por la Oficina de ECOSOCIAL, para el logro de los objetivos.

Atención Social

Funciones:

- Mantener actualizada, por medio del archivo, la documentación correspondiente de cada proyecto o actividad ejecutada y toda aquella que compete a la Unidad
- Coordinar acciones con ONG, empresa privada y organizaciones gubernamentales
- Formular propuestas y/o proyectos que contribuyan a los objetivos de ECOSOCIAL.
- Controlar el movimiento de almacén a través de muestreos
- Disponer y supervisar la toma de inventarios físicos del almacén de la Oficina
- Desarrollar cualquier otra actividad que se requiera por la Oficina de ECOSOCIAL, para el logro de los objetivos.

Relaciones Institucionales y Proyectos

Funciones:

- Ejecutar el proceso administrativo en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal relacionados a atención a requerimientos de los ciudadanos.
- Implementar, monitorear y evaluar los resultados del programa de salud de acuerdo al programa
- Coordinar con las instancias superiores y otras dependencias de la Municipalidad todas aquellas acciones referentes al buen desarrollo de los planes y proyectos insignias de la gestión municipal
- Desarrollar cualquier otra actividad que se requiera por la Oficina de ECOSOCIAL, para el logro de los objetivos.